



Ficha perfil de proyecto 2017

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna/Corregimiento	Corregimiento 60- San Cristóbal
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Programas de educación técnica, tecnológica y universitaria con énfasis en agroecología y tecnologías relacionadas con las actividades productivas del corregimiento.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 4: Vida Digna para Todos y Todas en San Cristóbal. Programa 4.2: Educación con calidad para toda la población.
4. Posición en el programa de ejecución.	4
5. Nombre del proyecto en el tarjetón	Ampliación de cobertura en educación superior en el corregimiento.
6. Dependencia ejecutora.	I.U. COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA ITM Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia I.U Pascual Bravo
II.FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
7. Descripción del problema central.	Bajo acceso y permanencia de los bachilleres, jóvenes y adultos del corregimiento 60 San Cristobal en educacion superior por dificultades económicas
8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).	146 jóvenes de comuna 60 ITM 150 Estudiantes beneficiados con becas para estudiar programas de educación superior. I. U. Pascual Bravo. 60 Beneficiados con becas de P.P en Educacion Superior Total: 356

<p><b>9. Causas del problema.</b></p>	<p>1. Poco conocimiento de las oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior.  2. Insuficientes opciones y alternativas para acceder a la educación superior.  3. Falta de escenarios de difusión, llegando a nuevos públicos.</p>
<p><b>10. Efectos del problema</b></p>	<p>1. Pérdida de oportunidades para el acceso a la educación superior.  2. Incremento del desempleo.  3. Desaprovechamiento de los recursos para la educación superior.  4. Pérdida de confianza de la ciudadanía frente a las alternativas de educación superior.  5. Incremento de los niveles de deserción en los primeros semestres de educación superior</p>
<p><b>11. Población afectada.</b></p>	<p>Jóvenes y Adultos de la comuna 60 que deseen acceder a la Educación Superior.  Andrés Sánchez: Todos los habitantes del corregimiento de San Cristobal.</p>
<p><b>12. Población objetivo</b></p>	<p>Jóvenes y adultos que deseen acceder a matriculas y permanencia en educación superior residentes en la comuna 4 Aranjuez.</p>
<p><b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b></p>	<p>Enfoque de derechos.</p>
<p><b>14. Localización de la alternativa.</b></p>	<p>Corregimiento 60 San Cristobal</p>
<p><b>15. Características demográficas de la Población.</b></p>	<p>Personas residentes en la Comuna 4, sin límite de edad y que cumpla con los requisitos para la postulación.</p>

<p><b>16. Descripción de la alternativa.</b></p>	<p>Oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior de los habitantes del corregimiento.</p>
<p><b>17. Objetivo General.</b></p>	<p>Generar mayores oportunidades para el ingreso y permanencia a la Educación Superior.</p>
<p><b>18. Objetivos Específicos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las estrategias de difusión de las oportunidades de acceso y permanencia en educación superior.</li> <li>2. Facilitar el acceso y permanencia a la educación superior, a través de los créditos condonables del fondo sapiencia con recursos de Presupuesto participativo.</li> <li>3. Garantizar una oferta educativa accesible a la educación Superior.</li> </ol>
<p><b>19. Productos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiantes Matriculados con PP.</li> <li>2. Difusión realizada.</li> <li>3. Créditos Condonables otorgados.</li> </ol>
<p><b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar difusión de las convocatorias de fondos</li> <li>2. Hacer seguimiento y acompañamiento a beneficiarios de fondos y comunidad en el proceso de planificación</li> <li>3. Coordinar y acompañar la prestación del Servicio Social</li> <li>4. Diseñar e implementar estrategias de comunicaciones</li> <li>5. Realizar inscripción, preselección, legalización, desembolso, renovación, condonación y cobro de cartera</li> <li>6. Garantizar la corte a los beneficiarios.</li> </ol>

<b>21. Beneficios directos.</b>	Valor ahorrado por concepto de matrículas y sostenimiento para educación superior de estudiantes beneficiados.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$3.474 millones
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	